



Department of Economic Development and Housing
WAITING LIST INFORMATION LINE (707) 543-3324

PROGRAMA DE VIVIENDAS SECCIÓN 8
VALES PARA LISTA DE ESPERA Y LOTERÍA

(POR FAVOR ESCRIBA EN LETRAS DE MOLDE DE UNA MANERA CLARA - Formas no escritas claramente o incompletas NO serán procesadas)

Número de Seguro Social ( ) Número de Teléfono

Primer Nombre (como aparece en su tarjeta de Seguro Social) Inicial de 2do Nombre Género (M/F)

Apellido (como aparece en su tarjeta de Seguro Social) Fecha de Nacimiento(MM/DD/Año)

Dirección de Correo # de Departamento

Dirección de Residencia # de Departamento

Ciudad Edo. Código Postal

Requisito de Ley Federal

Raza y Etnicidad de el Jefe de Familia (por favor marque uno):

Blanco Negro/Afro Americano Indígena de América/Nativo de Alaska Nativo de las Islas Hawaianas o de las Islas Pacíficas

Hispano o Latino (marque uno): Si No

Por favor recuerde que es su responsabilidad de notificar a la Autoridad de Viviendas, por escrito, sobre cambios en su dirección de correo. Si usted no lo hace entonces no podremos notificarlo, y consecuentemente tendremos que quitar su nombre de nuestra lista de espera. Si usted ya esta en la lista de espera no necesita aplicar de nuevo.

Una Nota: Los formularios de lotería de la Sección 8 serán seleccionados al azar de la lista de espera y no en la orden en que las recibimos. Completando un formulario no le garantiza un lugar en la lista de espera. Usted no recibirá asistencia de vivienda inmediatamente. La Autoridad de Viviendas no puede determinar antemano cuanto tiempo tenga que esperar para asistencia de viviendas debido a la larga lista de espera y al plazo de tiempo en cual permanecen las familias que reciben beneficios del Programa de Asistencia de Viviendas.

Todas la formas duplicadas de lotería serán rechazadas igual como las que lleguen antes del 1 de mayo, 2010 o después del 31 de mayo.

Yo certifico bajo penalidad de perjurio que la información proveída aquí es verdadera y correcta.

Firma: Fecha :

**LA AUTORIDAD DE VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA ANUNCIA LA ABERTURA DE LUGARES EN LA LISTA DE ESPERA DE LOTERÍA PARA EL PROGRAMA DE VALES DE SECCIÓN 8.**

El Programa de Vales de Sección 8 es un programa federal de subvención cual asiste a familias de bajos ingresos a pagar su mensualidad en viviendas de renta a precios basados en la demanda del mercado dentro de los límites de la Ciudad de Santa Rosa. Familias calificadas por medio del programa Sección 8 pagan aproximadamente de 30–40% de su mensualidad. La Autoridad de Viviendas de la Ciudad de Santa Rosa paga el balance al arrendatario bajo límites razonables.

Cualquier familia, individual, persona de la tercera edad, deshabilitada o persona mayor de 18 años quien es un Ciudadano de los Estados Unidos o inmigrante elegible puede aplicar. Cualquier persona sujeta a una sentencia perpetua registrado en el programa de ofensas sexuales es inelegible para el Programa de Vales de Sección 8.

**Límites de Ingreso:** Su ingreso anual debe de ser un total en bruto menos de la cantidades indicadas abajo basadas en el número de personas que viven en su hogar. Usted debe de incluir a cada persona que vive con usted.

**PARA CALIFICAR SU INGRESO FAMILIAR DEBE DE SER MENOS DE:**

1 persona - \$28,050	4 personas - \$40,100	7 personas - \$49,700
2 personas - \$32,100	5 personas - \$43,300	8 personas - \$52,950
3 personas - \$36,100	6 personas - \$46,500	(Sujeto a cambiar)

Las formas de lotería pueden ser adquiridas en las Bibliotecas Públicas en el Centro de Santa Rosa, Rincón Valley y Northwest en Coddington; en las Oficinas Postales de Santa Rosa en Coddington, Montgomery Village, Roseland, y en el Centro; para servicios de consejería y recursos de varias agencias visite la página de Internet: [www.srcity.org/section8](http://www.srcity.org/section8).

**LAS FORMAS DE LOTERÍA SERÁN ACEPTADAS EN LA OFICINA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA POR MEDIO DEL CORREO SOLAMENTE 1 DE MAYO, 2010 A 31 DE MAYO, 2010**

**MANDE SU FORMA A:**

CITY OF SANTA ROSA HOUSING AUTHORITY  
C/O DEPARTMENT OF ECONOMIC DEVELOPMENT AND HOUSING  
P O Box 1806, SANTA ROSA, CA 95402-1806

**LAS FORMAS DEBEN SER MATOSELLADAS ENTRE EL 1 DE MAYO, 2010 Y 31 DE MAYO, 2010**

